



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN Y PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL**  
*(Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 26-06-2017, BOE núm. 167, de 14 de julio de 2017, por la que se convocan exámenes, se publica el tribunal y se señala la fecha y la hora para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril)*

---

Una vez finalizado el plazo para presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 26 de junio de 2017, por la que se convocan exámenes, se publica el tribunal y se señala la fecha y la hora para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (BOE de 14-07-2017), esta Agencia Estatal declara aprobadas las **LISTAS PROVISIONALES** de aspirantes admitidos y excluidos, conforme a los **Anexos** adjuntos a esta resolución.

Los aspirantes que no figuren o figuren con algún dato erróneo en las relaciones de admitidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para subsanar el defecto observado contados a partir del día siguiente al de exposición de esta resolución en el tablón de anuncios de esta Agencia Estatal, así como en Internet en su página web ([www.seguridadferroviaria.es](http://www.seguridadferroviaria.es)).

Una vez finalizado el plazo para subsanar defectos, esta Agencia Estatal dictará resolución declarando aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y de aspirantes excluidos y las hará públicas en el tablón de anuncios de esta Agencia Estatal así como en Internet en su página web ([www.seguridadferroviaria.es](http://www.seguridadferroviaria.es))

Madrid, 28 de agosto de 2017

**LA DIRECTORA ADJUNTA DE LA DIVISIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN**

**María Otero Ruibal**

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN Y PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL (convocadas por Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 26-06-2017, BOE núm. 167, de 14 de julio de 2017)**

**ANEXO I**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

**1 – PRUEBAS PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO POR VEZ PRIMERA**

**CLASE: GLOBAL (TODAS LAS ESPECIALIDADES)**

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PROVINCIA DE RESIDENCIA
1	CAMPO FERNÁNDEZ	JESÚS	20214383-M	CANTABRIA
2	CANO ESQUIBEL	MIGUEL JAIME	21467595-Q	ALICANTE
3	VENCISLAVOVA TASHKOVA	VILİYANA	X4680387-W	VALENCIA

**CLASE: GASES**

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PROVINCIA DE RESIDENCIA
4	ESTRELLA CÁMARA	M.ª ÁNGELES	78685208-T	HUELVA

**2 – PRUEBA PARA LA RENOVACION DEL CERTIFICADO**

**CLASE: GLOBAL (TODAS LAS ESPECIALIDADES)**

Nº ORDEN	Nº RID	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PROVINCIA DE RESIDENCIA
5	232630	ARRIAGA TRAVIESO	LUIS	31869297-Z	CÁDIZ
6	232645	CIGES SANCHO	MARÍA CARMÉN	20430089-V	VALENCIA
7	232644	COSTA ÁLVAREZ	MARIO	73584518-C	VALENCIA
8	234919	HERMÁN ÁNGEL	FRANCISCO MANUEL	73566563-M	VALENCIA
9	235335	LÓPEZ PORTUGAL	JOSÉ MARÍA	13067957-R	BURGOS
10	234817	SÁNCHEZ SINOVAS	FÉLIX ELÍAS	09257731-R	VALLADOLID
11	196079	URTASUN IZURDIAGA	ELENA	72702476-M	NAVARRA
12	146716	VIZCAÍNO LÓPEZ	ALBERTO	02541991-P	MADRID

**ANEXO II**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>CLASE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>RESIDENCIA A PROVINCIA</b>	<b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</b>
Renovación					
Obtención					

